

Andalucía en Córdoba, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, sin haberlo conseguido, se cita a los interesados o sus representantes, detallados a continuación, para ser notificados por comparecencia ante el Jefe del Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial, con domicilio en Córdoba, C/ Gondomar núm. 10.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de plazo señalado para comparecer.

A dichos efectos se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, así como en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Córdoba de acuerdo con los apartados 1 a 3 del art. 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Notificaciones:

Acuerdo de Inspección. Resolución Propta. de liquidación 0092140013745.

Obligado Tributario: Cerezo Ramírez, Francisco.

Domicilio Fiscal: Av. de Granada, 22-14009- Córdoba.

NIF: 45741286J.

Concepto Tributario: Transmisiones Patrimoniales Onerosas.

Período: 2005.

Importe: 2.008,00 euros.

Acuerdo de Inspección. Resolución propta. de sanción 0092140013752.

Obligado Tributario: Cerezo Ramírez, Francisco.

Domicilio Fiscal: Av. de Granada, 22-14009- Córdoba.

NIF: 45741286J.

Concepto Tributario: Sanciones Tributarias.

Período: 2005.

Importe: 840,00 euros.

Córdoba, 11 de diciembre de 2008.- La Delegada, Purificación Muñoz Gavilán.

*ANUNCIO de 17 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actuaciones inspectoras de los tributos cedidos.*

Al haber resultado infructuosos los intentos de notificación, por desconocido en los domicilios que constan en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Córdoba, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, sin haberlo conseguido, se cita a los interesados o sus representantes, detallados a continuación, para ser notificados por comparecencia ante el Jefe del Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial, con domicilio en Córdoba, C/ Gondomar núm. 10.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de plazo señalado para comparecer.

A dichos efectos se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, así como

en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Córdoba de acuerdo con los apartados 1 a 3 del art. 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Notificaciones:

Acuerdo de Inspección. Resolución propta. de liquidación 0092140013523.

Obligado Tributario: Vicar Maquinaria de Hostelería y Frío Industrial, S.L.

Domicilio Fiscal: C/ Nueva-Local Comercial 44, 14700- Palma del Río- Córdoba.

NIF: B14620959.

Concepto Tributario: Actos Jurídicos Documentados.

Período: 2004.

Importe: 424,00 euros.

Acuerdo de Inspección. Resolución propta. de sanción 0083140001375.

Obligado Tributario: Vicar Maquinaria de Hostelería y Frío Industrial, S.L.

Domicilio Fiscal: C/ Nueva-Local Comercial 44, 14700- Palma del Río. Córdoba.

NIF: B14620959

Concepto Tributario: Sanciones tributarias.

Período: 2004.

Importe: 174,50 euros.

Córdoba, 17 de diciembre de 2008.- La Delegada, Purificación Muñoz Gavilán.

*ANUNCIO de 17 de diciembre de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actuaciones inspectoras de los tributos cedidos.*

Al haber resultado infructuosos los intentos de notificación, por desconocido en los domicilios que constan en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Córdoba, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, sin haberlo conseguido, se cita a los interesados o sus representantes, detallados a continuación, para ser notificados por comparecencia ante el Jefe del Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial, con domicilio en Córdoba, C/ Gondomar núm. 10.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de plazo señalado para comparecer.

A dichos efectos se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, así como en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Córdoba de acuerdo con los apartados 1 a 3 del art. 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Notificaciones:

Acta de disconformidad 0022140007355 e informe ampliatorio 0541140004946.

Obligado Tributario: Alcaide Mengual, Juan Francisco.

Domicilio fiscal: Pj. Pasadizo Escultor Benlliure 3-4-D, 14014- Córdoba.

NIF: 38559309Q.